



CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS Y LAS EMBAJADORAS JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE PARTICIPARÁ EN LA 28ª CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP28)

Con fundamento en diversas resoluciones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que invitan a los Estados a considerar la participación y profesionalización de las personas jóvenes en espacios y negociaciones internacionales, las siguientes instituciones: la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Matías Romero, The Climate Reality Project América Latina, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia convocan al proceso de selección de las personas jóvenes mexicanas que formarán parte del programa “Operación COP, Juventudes Embajadoras por el Clima 2023”.

Este programa tendrá dos (2) etapas, la primera consistirá en la selección de 35 personas jóvenes de entre 18 y 25 años quienes tomarán una serie de capacitaciones con duración de cuatro meses (mayo-agosto) sobre temas de diplomacia y cambio climático. En la segunda etapa, se elegirán hasta cuatro (4) personas de este grupo, para formar parte de la Delegación Mexicana que atenderá la 28ª Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se realizará del jueves 30 de noviembre al martes 12 de diciembre de 2023, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Bajo este marco, a través de las capacitaciones y habilidades que adquieran, las personas jóvenes lograrán contribuir con recomendaciones de política pública en materia de cambio climático y medio ambiente y aportarán al reconocimiento del trabajo de su país, lo que les permitirá dar seguimiento a los compromisos emanados del Acuerdo de París y demás instrumentos establecidos por la CMNUCC. Además, se busca destacar la importancia de la participación de las juventudes por la acción climática.

Las personas jóvenes que sean seleccionadas para integrar la Delegación Mexicana que atenderá la COP28 en Emiratos Árabes Unidos, tendrán la oportunidad de acompañar a la representación del Gobierno de México con el máximo sentido de ética y dignidad durante esta edición de la COP, en la presentación de la visión nacional para mitigar y adaptarse al cambio climático.



I. Sobre la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

La Conferencia de las Partes (COP) es el órgano supremo de toma de decisiones de la CMNUCC, a través de la cual sus Estados Parte examinan la aplicación de la Convención y cualquier otro instrumento que se adopte durante sus sesiones. Anualmente, las Partes se reúnen para discutir y tomar decisiones respecto a los trabajos realizados por la Conferencia por medio de los arreglos institucionales y administrativos que la conforman.

Previo a cada Conferencia, las Partes se reúnen para debatir sus principales preocupaciones y establecer puntos de acuerdo y temas prioritarios a retomar en las reuniones plenarias que se instalan en la COP; en estas sesiones también se establecen mesas de trabajo, donde las personas moderadoras, voceras, participantes y observadoras definen los temas centrales a discutir. Al final, se presentan decisiones, reportes y acuerdos, y se establecen los pasos a seguir para llegar a la resolución de discusiones inconclusas, a la par de plantear trabajos específicos y su implementación hasta la celebración de la siguiente COP.

II. Aplicación y requisitos de inscripción a la primera etapa del proceso

La aplicación al programa podrá hacerse en dos modalidades:

- Modalidad A. General. Personas jóvenes en toda su diversidad.
- Modalidad B. Personas jóvenes indígenas y afroamericanas.

Para ambas modalidades las y los candidatos deben cumplir con el siguiente perfil:

1. Tener conocimiento sobre temas técnicos, políticos y sociales en materia de cambio climático, género, derechos humanos y diplomacia.
2. Tener interés en temas de política exterior, derechos humanos, género, juventudes, asuntos ambientales, económicos, sociales y globales.
3. Tener pleno compromiso y disposición para participar de manera entusiasta y constructiva en todas las sesiones de capacitación y actividades durante la COP28.
4. Tener excelentes habilidades de expresión escrita y oral, así como capacidad de análisis y síntesis.
5. Comprometerse con la participación activa en sus comunidades en el ámbito de sustentabilidad local y global.



Requisitos para la Modalidad A. General. Personas jóvenes en toda su diversidad.

1. Tener nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalización.
2. Tener entre 18 y 25 años cumplidos desde el inicio de la convocatoria (27 de marzo de 2023) hasta el final de la COP 28 (12 de diciembre de 2023).
3. Residir en territorio mexicano.
4. Ser estudiante de nivel superior o de posgrado, o tener menos de un año de haberse graduado.
5. Dominar el idioma español y tener un nivel avanzado del idioma inglés.
6. Tener acceso a herramientas de tecnología adecuadas (al menos, computadora e internet) para tomar las capacitaciones.
7. Contar con disponibilidad de, al menos, seis (6) horas a la semana para cubrir con los diálogos y actividades de integración que se organizarán (usualmente los días sábado) y las sesiones de capacitación que se realizarán de manera virtual cada martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, comenzando el 16 de mayo y finalizando el 15 de agosto de 2023.
8. Contar con pasaporte con vigencia mayor a seis meses al término de la COP 28 (es decir, con vigencia al 12 de junio de 2024). En caso de no contar con el pasaporte o con la vigencia necesaria, se deberá presentar una carta de compromiso en la que se establezca que se realizarán los trámites necesarios en tiempo y forma para su obtención.
9. Contar con el esquema de vacunación COVID-19 completo, según requerimientos de ingreso que establezca el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos, así como cumplir con las medidas sanitarias que las autoridades decreten. En caso de no contar con el esquema de vacunación requerido, se deberá presentar una carta de compromiso en la que se establezca que se realizarán los trámites necesarios en tiempo y forma para su obtención.
10. Contar con disponibilidad completa del *martes 28 de noviembre al jueves 14 de diciembre de 2023* para viajar a Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Requisitos para la Modalidad B. Personas jóvenes indígenas y afro-mexicanas

1. Tener nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalización.
2. Tener entre 18 y 25 años cumplidos desde el inicio de la convocatoria (24 de marzo de 2023) hasta el final de la COP28 (12 de diciembre de 2023).
3. Residir en territorio mexicano.
4. Ser parte de una comunidad indígena o afro-mexicana señalando el pueblo indígena, localidad, municipio y entidad de la cual son originarios u originarias.
5. Ser estudiante de nivel superior o de posgrado, o tener menos de un año de haberse graduado.
6. Dominar el idioma español. Contar con conocimientos en el idioma inglés será altamente valorado.



7. Tener acceso a herramientas de tecnología adecuadas (al menos computadora e internet) para tomar las capacitaciones. En caso de requerirlo podrá solicitarse el apoyo de oficinas del INPI en entidades federativas¹.
8. Contar con disponibilidad de, al menos, seis (6) horas a la semana para cubrir con los diálogos y actividades de integración que se organizarán (usualmente los días sábado) y las sesiones de capacitación que se realizarán de manera virtual cada martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, comenzando el 16 de mayo y finalizando el 15 de agosto.
9. Contar con pasaporte con vigencia mayor a seis meses al término de la COP 28 (es decir, con vigencia al 12 de junio de 2024). En caso de no contar con el pasaporte o con la vigencia necesaria, se deberá presentar una carta de compromiso en la que se establezca que se realizarán los trámites necesarios en tiempo y forma para su obtención.
10. Contar con el esquema de vacunación COVID-19 completo, según requerimientos de ingreso que establezca el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos, así como cumplir con las medidas sanitarias que las autoridades decreten. En caso de no contar con el esquema de vacunación requerido, se deberá presentar una carta de compromiso en la que se establezca que se realizarán los trámites necesarios en tiempo y forma para su obtención.
11. Contar con disponibilidad completa del *martes 28 de noviembre al jueves 14 de diciembre de 2023* para viajar a Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

III. Sobre los procesos de selección

La selección de las personas que demuestren las habilidades y el conocimiento necesario para formar parte del proyecto “Operación COP, juventudes embajadoras por el clima 2023” estará a cargo del Comité de Selección integrado por personas funcionarias y representantes de las instituciones convocantes, con base en los apartados que se señalan a continuación y su decisión será inapelable.

¹ Para mayor información se puede consultar el Directorio de Oficinas de Representación y Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas <https://www.inpi.gob.mx/gobmx-2022/INPI-directorio-representaciones-estatales-centros-coordinadores-radios.pdf>



Apartado III. 1 : Selección para las capacitaciones (primera etapa)

Para ello, una vez que se corrobore que la postulación tiene los documentos y requisitos previamente señalados, se evaluará el perfil de la persona considerando el entendimiento y experiencia en temas de vinculados con la agenda climática y ambiental; así como las motivaciones para aplicar al programa y el interés para promover la acción juvenil a fin de atender los desafíos generados por el cambio climático a nivel nacional e internacional.

La documentación que se describe a continuación deberá cargarse en la sección correspondiente, según la modalidad a la que se aplique, en la plataforma que podrá encontrarse en la dirección electrónica: <https://imjuventud.gob.mx:9001/COP-28/login>

1. Acta de nacimiento vigente.
2. Identificación oficial vigente con fotografía.
 - Credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
 - Pasaporte vigente
- 2.1 Exclusivo para la Modalidad B. Personas jóvenes indígenas y afroamericanas: Documento de adscripción a una comunidad indígena o afroamericana:
 - Acta de asamblea o carta de autoridad comunitaria y/o tradicional que indique a qué Comunidad Indígena está adscrito, indicando: pueblo indígena, entidad, municipio y localidad a la que pertenece, así como lengua indígena en caso de hablarla.
3. Pasaporte vigente. En caso de no contar con el pasaporte o con la vigencia necesaria, se deberá presentar una carta de compromiso en la que se establezca que se realizarán los trámites necesarios en tiempo y forma para su obtención
4. Certificado de Vacunación de COVID 19 o carta compromiso.
5. Comprobante oficial de nivel de estudios. Podrán presentarse alguno de los siguientes documentos que acrediten el curso, o que señalen la fecha de término, de los estudios universitarios o de posgrado:
 - Copia de la credencial de la institución (resellada).
 - Copia de constancia de estudios vigente.
 - Copia de la tira de materias más reciente.
 - Copia del historial académico o boleta de calificaciones más reciente.
 - Copia del título o constancia de término de estudios (si aplica).
6. Carta de motivos. En inglés o en español *si tu aplicación es en la Modalidad B. Personas jóvenes indígenas y afroamericanas*, con extensión máxima de una cuartilla (tamaño carta), con letra Arial 11, interlineado 1.5, hoja tamaño carta y márgenes de 2.5 centímetros (superior, inferior, derecho e izquierdo).
7. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses. (a partir de la fecha de publicación de la convocatoria).



8. *Currículum Vitae* con extensión máxima de una cuartilla (tamaño carta), en español. Deberá contar con los siguientes componentes:
- Educación: Será importante plasmar información relevante sobre formación académica y extracurricular; posibles estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza; así como mencionar si se han realizado actividades académicas relevantes y si se cuenta con estudios o investigaciones publicadas hasta el momento, además de registrar si se ha participado en seminarios, congresos o encuentros escolares relevantes.
 - Desarrollo profesional; Se considerarán todas las actividades laborales o trabajos desempeñados hasta el momento.
 - Actividades de participación social y comunitaria: Se recomienda incluir información relativa a proyectos o actividades desarrolladas; al igual que la posible participación en sociedades, grupos o asociaciones vinculadas con los temas principales, y posibles voluntariados.
 - Distinciones: Será posible registrar lo vinculado con la participación en concursos y actividades en las que se haya otorgado un premio o reconocimiento.
 - Habilidades: Se podrá plasmar lo relativo a idiomas, paquetes computacionales, o alguna otra capacidad adicional que se desee destacar.
9. Carta de recomendación. Emitida por alguna autoridad académica y/o profesor(a) de una institución universitaria, o bien, un(a) empleador(a) actual o pasado(a), y en caso de Modalidad B, puede ser de alguna autoridad tradicional/comunitaria con sello, con extensión máxima de una cuartilla (tamaño carta), en hoja membretada y firmada.
10. Declaración bajo protesta de decir la verdad (de la información provista en la presente postulación) y Carta de No Conflicto de Interés (según Anexo 1 y Anexo 2 de esta Convocatoria).
11. Liga URL de video en *YouTube*. Video en el que aparezca la persona postulante, con duración máxima de 120 segundos (2 minutos), a la plataforma *YouTube* (Anexo 3. Se adjuntan instrucciones), en idioma inglés o en español si tu aplicación es en la Modalidad B. Personas jóvenes indígenas y afroamericanas, respondiendo a las siguientes preguntas:
- ¿Cuál es tu nombre?
 - ¿Qué te inspiró a aplicar a este programa? ¿Desde cuándo y por qué te interesan los asuntos referidos al cambio climático?
 - ¿Cuáles consideras que son los temas más apremiantes para México en materia de cambio climático?
 - ¿Por qué consideras que la COP28 será un evento clave para incrementar la acción climática?
 - ¿Por qué es importante que las juventudes participen en acciones para combatir el cambio climático?
 - En caso de Modalidad B incluir ¿Cómo impactaría tu participación en tu comunidad indígena /afroamericana?



Las personas candidatas que no cumplan con todos los documentos y requisitos señalados no se considerarán como parte del proceso de selección para este programa.

La fecha límite para presentar la postulación completa es el lunes 17 de abril de 2023, a las 17:00 horas (tiempo de la Ciudad de México) a través del siguiente: <https://imjuventud.gob.mx:9001/COP-28/login>.

Las instituciones convocantes no se hacen responsables por fallas en el sistema o posibles saturaciones de este durante la última semana de registro, por lo que se sugiere realizar el procedimiento con anticipación. No se considerará ninguna candidatura enviada fuera de la plataforma o realizada después de la fecha y horario señalados.

No podrán participar servidoras y servidores de las dependencias convocantes. Asimismo, no podrán proponer y/o recomendar directa o indirectamente a alguna candidata o candidato, lo cual implicaría la anulación inmediata de su expediente. En caso de que la o el participante tenga familiares dentro de las instituciones convocantes, deberá informarlo al momento del envío de la solicitud (a través del Anexo 2. Carta de No Conflicto de Interés) para garantizar la transparencia del proceso; en ningún caso, esto significará ventaja o desventaja para la candidata o candidato.

Este proceso de selección se apegará plena y estrictamente a criterios de transparencia, objetividad, inclusión, no discriminación y representatividad, procurando la igual representación entre hombres y mujeres que cumplan los requisitos.

Las capacitaciones serán impartidas por representantes de diferentes dependencias e instituciones gubernamentales, así como por personas expertas en temas de la agenda climática, son totalmente gratuitas y en línea. Los gastos y necesidades para atender la capacitación correrán por cuenta de los y las participantes quienes deberán contar con equipo de cómputo y acceso a Internet para que puedan acceder a la misma.

Cualquier caso no previsto dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.



Apartado III. B Selección para la participación en la COP28 (Segunda etapa)

Al finalizar el programa de capacitación, el Comité de Selección, integrado desde la primera etapa, elegirá de las 35 personas jóvenes hasta cuatro (4) de ellas, hasta tres personas de la Modalidad A. General. Personas jóvenes en toda su diversidad y una persona para la Modalidad B. Personas jóvenes indígenas y afromexicanas, para ser acreditadas como parte de la Delegación de México durante las negociaciones de la 28° Conferencia de las Partes de la CMNUCC, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos Egipto, del jueves 30 de noviembre al martes 12 de diciembre de 2023.

Durante esta etapa se considerará el nivel de aprendizaje demostrado durante las participaciones en las sesiones de capacitación, la capacidad de análisis y comprensión de los temas abordados; así como las motivaciones para representar a México en la COP28. De igual forma, se considerarán los siguientes elementos:

1. Asistencia y participación en las sesiones, considerando:
 - 1.1 Puntualidad y asistencia durante las sesiones completas.
 - 1.2 Participación continua durante las actividades.
 - 1.3 Entrega de todas las asignaciones en tiempo y forma.
2. Ensayo final del curso, que se deberá entregar en el mes de julio y que tendrá que incluir los siguientes elementos:
 - 2.1 Impresiones sobre el programa: Se deberá realizar una reflexión sobre la experiencia en Operación COP 2023, destacando tres aprendizajes adquiridos que se consideren prioritarios a nivel personal y profesional.
 - 2.2 Negociaciones: Se deberá elegir el tema que quisiera negociar durante la COP28, explicando su importancia para México, la acción climática y motivaciones personales. De igual forma, se deberán indicar los resultados esperados durante las negociaciones del tema elegido.

Formato: El ensayo debe tener una extensión máxima de dos cuartillas, hoja tamaño carta, letra Arial 11 con interlineado de 1.5 y con márgenes de 2.5 cm (superior, inferior, derecho e izquierdo) y enviarse en formato PDF. El nombre del archivo deberá tener el nombre de la/el participante comenzando por apellidos.

3. Video con discurso de apertura para la COP28.

Se evaluarán buenas habilidades de comunicación oral mediante un video en el que se simule un discurso de apertura durante la COP28 donde se refleje el posicionamiento de México, considerando los siguientes elementos:

- 3.1 Importancia de la participación de México en las negociaciones climáticas multilaterales.



- 3.2 Identificación de las prioridades de México en la COP28 y desarrollo narrativo en línea con la posición de México.
- 3.3 Transmisión de al menos un mensaje político sobre la importancia de la agenda climática en el multilateralismo y la agenda internacional.
- 3.4 Relevancia de la participación juvenil en los procesos internacionales y contribución de la juventud para mejorar la acción climática.

Formato: El video debe durar, máximo, dos minutos, realizarse en idioma inglés o en español si tu aplicación es en la Modalidad B. Personas jóvenes indígenas y afromexicanas, hablar en tercera persona y estar en formato MP4.

La publicación de resultados se realizará el próximo 15 de agosto de 2023.

Este proceso también se apegará plena y estrictamente a criterios de transparencia, objetividad, inclusión, no discriminación y representatividad, procurando la igual representación entre hombres y mujeres que cumplan los requisitos.

Lo anterior está sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Las instituciones convocantes no serán sujetas a responsabilidad en caso de suspensión total o parcial de la Conferencia.

IV. Responsabilidades de las personas seleccionadas:

- Firmar una carta compromiso, mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal que deberá observarse desde el momento en que resulten seleccionadas y hasta la conclusión de sus tareas como embajadoras juveniles.
- Firmar una carta compromiso sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para ingresar al país, acorde con las disposiciones oficiales que el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos emita, incluyendo trámites migratorios y sanitarios.
- Firmar un acuerdo de confidencialidad sobre las tareas llevadas a cabo y los contenidos discutidos durante las negociaciones en la COP28.
- Firmar una carta de aceptación de su participación en la que se detallarán las condiciones en las que se cubrirán los gastos derivados por viáticos, así como seguro de viaje, durante su participación en la Conferencia de las Partes.
- Informar sobre las actividades llevadas a cabo durante su estancia a través de textos y material audiovisual difundidos en redes sociales, previa autorización de la persona que encabece de Delegación y/o mentora asignada.



- Presentar un breve informe por escrito, así como una propuesta de artículo sobre la importancia de la participación juvenil en las negociaciones climáticas globales. El informe escrito deberá tener una extensión mínima de cinco (5) cuartillas y máxima de 10; el artículo deberá tener una extensión de entre dos (2) y cuatro (4) cuartillas, ambos con letra Arial 11, interlineado 1.5, hoja tamaño carta y márgenes de 2.5 centímetros (superior, inferior, derecho e izquierdo).
- Tener disposición para participar en las actividades de seguimiento que se pudieran realizar después de la COP28.

V. Sobre el financiamiento. Las instancias convocantes con base en la disponibilidad presupuestaria apoyarán hasta cuatro personas seleccionadas de acuerdo con las modalidades de participación señaladas, con traslado aéreo redondo desde su ciudad de residencia en México a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos; gastos de hospedaje en ocupación múltiple durante su estancia, gastos por conceptos de viáticos por alimentación y traslados internos, así como seguro de gastos médicos internacional.

No se cubrirán pagos del tipo de salario o compensación económica por el apoyo brindado a la delegación.

El apoyo económico no incluye: trámites para la obtención de pasaporte o documentos necesarios para viajes nacionales e internacionales, gastos personales, hospedajes fuera de la ciudad o cualquier aspecto no mencionado explícitamente en este apartado.

VI. Fechas importantes

- Publicación de la convocatoria en páginas oficiales de las instancias convocantes: lunes 27 de marzo de 2023, 13:00 horas (tiempo de la Ciudad de México).
- Presentación de postulaciones: del lunes 27 de marzo de 2023, a las 13:00 horas (tiempo de la Ciudad de México), al lunes 17 de abril de 2023, a las 17:00 horas (tiempo de la Ciudad de México).
- Publicación de resultados de las personas seleccionadas para el programa de capacitaciones en las páginas oficiales de las instancias convocantes: viernes 12 de mayo del 2023, a las 17:00 horas (tiempo de la Ciudad de México).
- Programa de capacitaciones para las 35 personas jóvenes seleccionadas: del martes 16 de mayo al martes 15 de agosto.
- Publicación de resultados de las personas seleccionadas para participar en la COP28: martes 15 de agosto de 2023.
- Programa de tutorías para las juventudes seleccionadas para asistir a la COP28: del 22 de agosto al 23 de noviembre de 2023.
- Participación en la COP28: del martes 28 de noviembre al jueves 14 de diciembre de 2023



VII. Publicación de resultados

Todos los resultados se publicarán en los medios oficiales de las instancias convocantes y serán inapelables.

Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

VIII. Textos legales específicos de la Administración Pública Federal

1. Quejas, dudas y recomendaciones

Se pone a disposición de las y los jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes datos de contacto para la captación de quejas, dudas y recomendaciones:

Instituto Mexicano de la Juventud
Subdirección de Asuntos Internacionales
mrodriguez@imjuventud.gob.mx

Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General para Temas Globales
dgtglobales@sre.gob.mx
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Dirección de Asuntos Internacionales
ainternacionales@inpi.gob.mx



Aviso de privacidad integral de la Convocatoria para seleccionar a los y las Embajadoras Juveniles 2023 que se integrarán a la Delegación Mexicana que participará en la 28° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

El Instituto Mexicano de la Juventud, con domicilio en Serapio Rendón No. 76 Col. San Rafael, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06470, Ciudad de México, a través de la Subdirección de Asuntos Internacionales, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos y para qué fines

Sus datos personales recabados a través de las solicitudes, avisos, declaraciones y demás manifestaciones hechas por medios electrónicos o impresos son incorporados, protegidos y tratados en nuestros sistemas a efecto de llevar a cabo:

1. El envío y recepción de información relevante sobre el estado que guardan nuestras convocatorias.
2. Para la identificación de las características sociodemográficas de las y los participantes de nuestras convocatorias.
3. Contactar con las y los jóvenes que resulten beneficiados de nuestras convocatorias.

De manera adicional utilizaremos la información personal, que no es necesaria para el servicio solicitado, pero que nos permite y facilita brindarle una mejor atención.

Para llevar a cabo lo anterior, se recabarán los siguientes datos personales:

Nombre, Estado Civil
Fecha de Nacimiento
Nacionalidad
Edad
Clave Única de Registro De Población (CURP)
Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Número de Cartilla Militar
Fotografía
Imagen en Video
Domicilio
Correo Electrónico
Teléfono Local



Teléfono Celular
Certificados
Título Académico
Cédula Profesional
Reconocimientos.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles: origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Fundamento legal que faculta al responsable para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1; 2 fracciones I, II, IV, V, VI, 3 fracciones II, IX, X, XXVIII, 4, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 26, 27, 28 y 29 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales adicionales, salvo aquellas que sea necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos y medios

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva mediante correo electrónico a la Unidad de Transparencia en las siguientes direcciones: unidaddetransparencia@imjuventud.gob.mx

O bien, acudir con solicitud por escrito a la Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, ubicado en calle Serapio Rendón, número 76, colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06470, número telefónico 551500-1300 ext. 1529, en



la Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. Dicha solicitud deberá contar con los siguientes requisitos:

- I. El nombre del titular y su domicilio.
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Lo anterior, en términos del artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cómo podrá conocer los cambios que realice el Instituto Mexicano de la Juventud, a este aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el Instituto Mexicano de la Juventud publicará dichas modificaciones en el sitio <https://www.gob.mx/imjuve> se recomienda visitar periódicamente dicho sitio con la finalidad de informarse si ocurre algún cambio al presente.



ANEXOS

ANEXO 1. Carta de No Conflicto de Interés

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS Y LAS EMBAJADORAS JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE PARTICIPARÁ EN LA 28° CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP28)

Lugar y fecha

EJEMPLO DE CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Por medio de la presente, siendo yo, _____, bajo protesta de decir la verdad, declaro lo siguiente:

- a) Mi postulación a esta Convocatoria no presenta conflicto de interés de ninguna clase.
- b) No tengo ningún interés familiar o de negocios en el procedimiento de postulación, selección, resolución y participación de la CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS Y LAS EMBAJADORAS JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE PARTICIPARÁ EN LA 28° CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP28).
- c) No tengo relación alguna con ninguna de las personas que trabajan en las instituciones convocantes en la que pudiera resultar beneficiado o beneficiada.

PROTESTA

Nombre y apellidos
Firma de conformidad
Adjuntar copia de INE, IFE o pasaporte

NOTA: Este documento es un ejemplo para facilitar el proceso de postulación. Su uso es responsabilidad de la persona firmante.



ANEXO 2. Declaración Bajo Protesta de Decir la Verdad de la Información Provista en la Presente Postulación

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS Y LAS EMBAJADORAS JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE PARTICIPARÁ EN LA 28° CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP28)

Lugar y fecha

EJEMPLO DE CARTA PROTESTA DE DECIR VERDAD

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Por medio de la presente, manifiesto que siendo yo _____, declaro, bajo protesta de decir la verdad, que toda la información y documentos que sustentan mi postulación a la presente Convocatoria son verídicos y provistos con buena fe.

PROTESTA

Nombre y apellidos
Firma de conformidad
Adjuntar copia de INE, IFE o pasaporte

NOTA: Este documento es un ejemplo para facilitar el proceso de postulación. Su uso es responsabilidad de la persona firmante.



ANEXO 3. Instructivo para video de YouTube

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS Y LAS EMBAJADORAS JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE PARTICIPARÁ EN LA 28° CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP28)

INSTRUCCIONES GENERALES

- a) Grabar un video en el que aparezca la persona postulante, con duración máxima de 2 minutos (120 segundos), en idioma inglés o en español de acuerdo con la modalidad a la que se esté aplicando, respondiendo a las siguientes preguntas:
 - a. *¿Quién eres?*
 - b. *¿Qué te inspiró a aplicar a este programa?*
 - c. *¿Cuáles consideras que son los temas más apremiantes para México en materia de cambio climático?*
 - d. *¿Qué tema te gustaría impulsar/analizar en la COP28 y por qué?*
 - e. *¿Por qué es importante que las juventudes se involucren en la acción climática y ambiental?*
 - f. *En caso de Modalidad B incluir ¿Cómo impactaría tu participación en tu comunidad indígena/afromexicana?*
- b) Subir el video a la plataforma YouTube siguiendo las instrucciones que se encuentran en la sección *¿Cómo subir un video desde tu celular a YouTube?* en este mismo documento.
- c) Copiar la liga de URL de tu video en el espacio correspondiente en el sistema de registro de la convocatoria.

Otras consideraciones:

- Graba el video con tu teléfono celular en posición horizontal utilizando la cámara trasera.
- Asegúrate que tu audio y la iluminación sean las adecuadas para que tu video sea claro. No utilices el zoom de la cámara para mayor nitidez.
- No sobrepases el tiempo de 120 segundos. El video dejará de calificarse al cumplirse ese tiempo.



¿CÓMO SUBIR UN VIDEO DESDE TU CELULAR A YOUTUBE?

1. Crea tu cuenta de YouTube
 - a. Baja la aplicación a tu teléfono, dale **Abrir** y en la parte superior derecha dale clic a **Acceder**.
 - b. Al abrirse la ventana de inicio de sesión, escribe tu correo electrónico.
 - i. Si tienes cuenta de Gmail, el mismo correo y la misma contraseña te servirá para YouTube. Digita ambas y luego te llevará a la página de inicio de YouTube.
 - ii. Si no tienes cuenta de Gmail, dale clic en **Crear Cuenta**. Se abrirá una página con el formulario de registro, pones tu **Nombre** y **Apellido** y das clic en **Crear una cuenta de Gmail**. Escribe el nombre de tu nueva cuenta y crea una contraseña segura. Escribe tus datos de nacimiento y género. Dale clic en **Siguiente**. Revisa los **Términos de Servicio** y la **Política de Privacidad**. Si estás de acuerdo dale clic a **Aceptar**. Se abrirá la página de inicio de YouTube.

2. Crea un Canal de YouTube
 - a. En la página de inicio de YouTube dale clic a tu cuenta, la cual encontrarás en la esquina superior derecha.
 - b. Cuando se despliegue el menú de opciones, selecciona la opción de **Crea un canal**.
 - c. Selecciona **Empezar**.
 - d. Elige la opción de **Nombre**.
 - e. Escribe el nombre de tu canal, selecciona la casilla de aceptación de condiciones y dale clic en **Crear**. Las preferencias de personalización del canal son opcionales.

3. Sube tu video a tu canal de YouTube
 - a. Entra a tu canal de YouTube
 - b. En la parte inferior central dale clic al ícono de **+ ó Crear**.
 - c. Escoge **Subir un video**.
 - d. Selecciona el video en tu galería de imágenes.
 - e. Añade un **Título** a tu video. El título del video debe ser el nombre y apellidos del solicitante.
 - f. Añade una **Descripción** a tu video. Debes escribir el nombre de la Convocatoria proyecto: CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS Y LAS EMBAJADORAS JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE PARTICIPARÁ EN LA 28° CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP28). Selecciona en el modo de privacidad la opción **No listado**. En esta opción solamente las personas que tienen la liga específica del video pueden acceder.



- g. En la parte superior derecha da clic en [Siguiete](#).
 - h. Selecciona la audiencia.
 - i. Da clic en [Subir](#) o [Guardar](#).
4. Comparte la liga de tu video en la plataforma de la convocatoria
- a. Selecciona los tres puntos verticales que aparecen a la par de tu video.
 - b. Da clic en [Compartir](#).
 - c. Selecciona la opción de [Copiar vínculo](#) y pégalo en el espacio correspondiente en la página de la convocatoria.